

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N° 892 de 2018

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 180 – 2018 S.NTE”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar **N.º 180 de 2018 S.NTE** cuyo objeto es: **“LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA DE CAJILLAS DE SEGURIDAD PARA CAJEROS EN TODOS LOS CENTROS Y UNIDADES DE LA SUBRED.”**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 5 de Diciembre de 2018 pero no fue allegada ninguna oferta para continuar con el desarrollo de la convocatoria en mención.

Después de realizar el cierre de la invitación se evidencia que no se presentó ningún oferente, lo cual queda reflejada en la plataforma de SECOP II.

Que en merito de lo anterior.

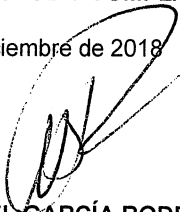
RESUELVE:

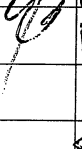
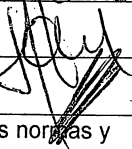
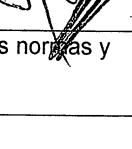
ARTÍCULO PRIMERO: Declaración desierto el proceso de Invitación a cotizar N° 180-2018 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2018


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Baracaldo Vargas	Dirección de contratación-Compras	 Karen B.
Proyectado por	Karen Baracaldo Vargas	Dirección de contratación-Compras	 Karen B.
Revisado por	Dra. Lidia Hemilet Cala Celis	Director (a) de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			